

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

4889 *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio de 10 de agosto de 2010, de la Secretaria, relativo a notificación a Juan Montesdeoca Mendoza de la Resolución de 29 de julio de 2010, por la que se autoriza el cambio de titularidad inter-vivos a favor de Manuela Martín Umpiérrez de la vivienda sita en calle del Puestito, 7, bajo B, cuenta nº 930/6, Grupo 25 Viviendas Playa Blanca, término municipal de Yaiza (Playa Blanca).*

No teniendo constancia este Instituto Canario de la Vivienda del domicilio de Juan Montesdeoca Mendoza, y siendo preciso notificarle la Resolución de este Instituto de 29 de julio de 2010 autorizando el cambio de titularidad a favor de Manuela Martín Umpiérrez, de la vivienda sita en calle del Puestito, 7, bajo B, cuenta nº 930/6, Grupo 25 Viviendas Playa Blanca, término municipal de Yaiza (Playa Blanca), de la cual es adjudicatario dicho señor, este Instituto, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27.11.92),

R E S U E L V E:

Comunicar a Juan Montesdeoca Mendoza, la Resolución de este Instituto Canario de la Vivienda de fecha 29 de julio de 2010 autorizando el cambio de titularidad a favor de Manuela Martín Umpiérrez, dictada en el expediente de subrogación "subr.i.v.a.21/10".

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Presidenta del Instituto Canario de la Vivienda, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de agosto de 2010.- La Secretaria, María Teresa Larrea Díez.